

ACTA N° 29 - 2017

En la Parroquia Tres de Noviembre, Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana a los **siete** días del mes de **diciembre** del año **dos mil diecisiete**, se reúnen en Sesión Extraordinaria de Consejo, los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, bajo la dirección del Señor Jacinto Paredes Silva en calidad de Presidente de la Parroquia Tres de Noviembre, contando con la asistencia de los señores vocales; Gáleas Jiménez Telmo, Remache Sánchez Mercedes, Piña Guallpa Fredy y actuando como Secretaria la Lcda. Paredes Velazco Lourdes.

Por disposición del señor Presidente, la secretaria procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los señores Vocales: Gáleas Jiménez Telmo, Remache Sánchez Mercedes, Piña Guallpa Fredy; y, el señor Paredes Silva Jacinto Presidente del GAD Tres de Noviembre.

La secretaria informa al señor Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los señores vocales, dejando constancia la inasistencia de la señora Castro Castro Teresa.

El señor Presidente expresa: "Por tal motivo al constatar la presencia de la mayoría absoluta de los señores vocales y siendo las 13H20 declaro instalada la sesión."

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Señor Presidente solicita que por Secretaria se proceda a dar lectura al orden del día.

La secretaria indica al señor Presidente que la convocatoria consta de la siguiente manera:

En mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el 319 de la Ley del COOTAD, tengo a bien **CONVOCAR**, a la sesión extraordinaria de consejo, a realizar el **jueves 07 diciembre de 2017**, a las **13H00**, en el Auditorio del GAD Tres de Noviembre, ubicado en las Calles Loja y Cuenca esquina.

Con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Analizar y aprobar en segunda y definitiva instancia el Plan Operativo Anual (POA) año 2018, del GAD Parroquial Tres de Noviembre.
3. Analizar y aprobar en segunda y definitiva instancia el Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2018, del GAD Parroquial Tres de Noviembre.

El señor Presidente pone "A consideración de los señores vocales el orden del día correspondiente a tratar en esta sesión de Consejo de carácter extraordinaria".

El señor Gáleas Telmo, mociona aprobar el orden del día correspondiente.

El señor Presidente, pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor Piña Fredy, apoya la única moción.

Al existir apoyo a la única moción presentada por el señor Gáleas Telmo, el señor Jacinto Paredes Presidente somete a votación.

El señor Gáleas Telmo se ratifica en su moción, la señora Remache Mercedes apoya la única moción, el señor Piña Fredy apoya se ratifica en su apoyo a la única moción, el señor Paredes Jacinto a favor de la única moción.

Por secretaria se contabiliza la votación: 4 votos a favor de la única moción.

Por lo expuesto el GAD Parroquial Tres de Noviembre por votación unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

RESUELVEN:

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DEL GAD TRES DE NOVIEMBRE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. ANALIZAR Y APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2018, DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE.**
- 3. ANALIZAR Y APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE.**

SEGUNDO: ANALIZAR Y APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2018, DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE.

Por disposición del señor Presidente, el Ingeniero Cristhian Cevallos Técnico, procede a presentar en segunda y definitiva instancia el Plan Operativo Anual (POA) año 2018, del GAD Parroquial Tres de Noviembre.

Una vez analizado el Plan Operativo Anual (POA) año 2018, del GAD Parroquial Tres de Noviembre, el señor Presidente pone a consideración de los señores vocales.

El señor Piña Fredy, mociona aprobar el Plan Operativo Anual (POA) año 2018, del GAD Parroquial Tres de Noviembre.

El señor Presidente, pregunta si la moción tiene apoyo
La señora Remache Mercedes, apoya la moción.

Al existir apoyo a la moción presentada por el señor Piña Fredy, el señor
Presidente somete a votación.

El señor Gáleas Telmo apoya la única moción, la señora Remache Mercedes
se ratifica en su apoyo a la única moción, el señor Piña Fredy se ratifica en su
moción, el señor Paredes Jacinto a favor de la única moción.

Por secretaria se contabiliza la votación: 4 votos a favor de la única moción.

Por lo expuesto el GAD Parroquial Tres de Noviembre por votación unánime y
en uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

RESUELVEN:

APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2018, DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE.

TERCERO: ANALIZAR Y APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA
INSTANCIA EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO
2018, DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE.

Por disposición del señor Presidente, la licenciada Nelly Cuenca Tesorera,
procede a presentar en segunda y definitiva instancia el Presupuesto para el
ejercicio fiscal del año 2018, del GAD Parroquial Tres de Noviembre.

Una vez analizado el Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2018, del GAD
Parroquial Tres de Noviembre, el señor Presidente pone a consideración de los
señores vocales.

La señora Remache Mercedes, mociona aprobar el Presupuesto para el
ejercicio fiscal del año 2018, del GAD Parroquial Tres de Noviembre.

El señor Presidente, pregunta si la moción tiene apoyo
El señor Gáleas Telmo, apoya la moción.

Al existir apoyo a la moción presentada por la señora Remache Mercedes, el
señor Presidente somete a votación.

El señor Gáleas Telmo se ratifica en su apoyo a la única moción, la señora
Remache Mercedes se ratifica en su moción, el señor Piña Fredy apoya la
única moción, el señor Paredes Jacinto a favor de la única moción.

Por secretaria se contabiliza la votación: 4 votos a favor de la única moción.

Por lo expuesto el GAD Parroquial Tres de Noviembre por votación unánime y
en uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

RESUELVEN:

APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE, MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

**PROFORMA PRESUPUESTO CORRIENTE AÑO 2018
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018
INGRESOS**

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	SALDO PARTIDA	SALDO PARTIDA
1.8.01.00	Transferencias Corrientes del Sector Público			
1.8.01.04	De Entidades del Gobierno Seccional	62220.00	62220.00	62,220.00
	TOTAL:	62220.00	62220.00	62,220.00

EGRESOS (GASTOS)

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	SALDO	SALDO PARTIDA
5.1.01.05	Remuneración Unificada	23,940.00	23,940.00	23,940.00
5.1.01.05	Remuneración Unificada	2,010.25	2,010.25	2,010.25
5.1.01.05	Remuneración Unificada	19,298.40	19,298.40	19,298.40
5.1.02.00	Remuneraciones Complementarias		-	-
5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	3,603.20	3,603.20	3,603.20
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	2,695.00	2,695.00	2,695.00
5.1.06.00	Aporte Patronal a la Seguridad Social		-	-
5.1.06.01	Aporte Patronal	4,690.29	4,690.29	4,690.29
5.1.06.02	Fondos de Reserva	3,603.20	3,603.20	3,603.20
5.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
5.3.01.00	Servicios Básicos			-
5.3.01.04	Energía eléctrica	-	-	-
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1,368.00	1,368.00	1,368.00
	Impresión, Reproducción y			
5.3.02.04	Publicaciones	-	-	-
5.3.02.02	Fletes y maniobras	-	-	-
5.3.02.99	Otros servicio Generales	10.97	10.97	10.97
5.3.03.00	Traslado, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias			-
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el País.	-	-	-
5.3.07.00	Gastos en Informática			-
5.3.07.02	Arrendamiento de sistema y usos paquetes informáticos	400.69	400.69	400.69
5.3.08.00	Bienes de Uso y Consumo Corriente			-
5.3.08.04	Materiales de Oficina	200.00	200.00	200.00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	100.00	100.00	100.00
5.3.08.07	Materiales de Impresión	300.00	300.00	300.00
5.7.00.00	OTROS GASTOS			-
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	-	-	-
TOTAL:		62,220.00	62,220.00	62,220.00
	INGRESO	62,220.00	62,220.00	62,220.00
	EGRESO	62,220.00	62,220.00	62,220.00
	DIFERENCIA	-	-	-

PROFORMA (INVERSION) AÑO 2018
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018
INGRESOS

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	SALDO PARTIDA	SALDO PARTIDA
2.8.04.00	Aportes y participación del sector publico			
2.8.04.02	De Exportación de Hidrocarburos	50000.00	50000.00	50,000.00
2.8.06.00	Aportes y Participación a Gobiernos Seccionales			
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales	78685.02	78685.02	78685.02
	TOTAL:	128685.02	128685.02	128685.02

EGRESOS (GASTOS)


PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	SALDO PARTIDA	SALDO PARTIDA
5.6.00.00	GASTOS FINANCIEROS			
5.6.02.01	Sector público financiero	78.34	78.34	78.34
7.1.00.00	GASTO EN PERSONAL			
7.1.02.00	Remuneraciones Complementarias			-
7.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	1,639.00	1639.00	1,639.00
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	1,155.00	1155.00	1,155.00
7.1.05.00	Remuneraciones Temporales			-
7.1.05.10	Servíos personales x Contrato	40,441.28	40441.28	40,441.28
7.1.06.00	Aporte Patronal a la Seguridad Social			-
7.1.06.01	Aporte Patronal	2,352.72	2352.72	2,352.72
7.1.06.02	Fondos de Reserva	1,639.00	1639.00	1,639.00
7.1.07.00	INDENMINIZACIONES			-
7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
7.3.01.00	Servicios Básicos		-	-
7.3.01.04	Energía eléctrica	4,920.00	4,920.00	4,920.00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	1,221.48	1,221.48	1,221.48
7.3.02.00	Servicios Generales		-	-
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	-	-	-
7.3.02.04	Impresión, Reproducción y Publicaciones	1,600.00	1,600.00	1,600.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y sociales	12,000.00	12,000.00	12,000.00
7.3.02.99	Otros servicio Generales	-	-	-
7.3.04.00	Instalación, mantenimiento y reparaciones		-	-
7.3.04.02	Edificios locales Residencias	-	-	-
7.3.04.04	Maquinaria y Equipo	1,000.00	1,000.00	1,000.00
7.3.04.04	Maquinaria y Equipo	-	-	-
7.3.04.05	Vehículo	500.00	500.00	500.00
7.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	-	-	-
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación		-	-
7.3.08.00	Bienes de Uso y Consumo para inversión		-	-
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	-	-	-
7.3.08.02	Vestuario y prendas de protección	2,240.00	2,240.00	2,240.00
7.3.08.03	Combustible y Lubricantes	2,000.00	2,000.00	2,000.00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	500.00	500.00	500.00
7.3.08.07	Materiales de Impresión	800.00	800.00	800.00
7.3.08.11	Materiales de construcción, eléctricos, plomería	2,551.43	2,551.43	2,551.43
7.3.08.13	Repuestos y accesorios	2,414.82	2,414.82	2,414.82
7.3.08.14	Suministros para actividades agropecuarias, pesca y Casa	500.00	500.00	500.00
7.3.08.99	Otros bienes y servicios para inversion	300.00	300.00	300.00
7.5.01.11	Habilitamiento y Protección del Suelo, Subsuelo y Áreas Ecológicas	10,226.57	10,226.57	10,226.57
7.7.00.00	OTROS GASTOS		-	-

7.7.02.00	Seguros, Costos Financieros y otros Gastos		-	-
7.7.02.01	Seguros	12,415.19	12,415.19	12,415.19
7.7.02.03	Comisiones Bancarias	300.00	300.00	300.00
7.7.02.99	Asignaciones a Distribuir	14,090.50	14,090.50	14,090.50
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION			
7.8.00.00	INVERSION			
7.8.01	Transferencias para inversión al sector publico			
7.8.01.02	A entidades descentralizadas y autónomas	704.53	704.53	704.53
7.8.01.04	A entidades descentralizadas y autónomas	7,045.25	7,045.25	7,045.25
8.4.00.00	ACTIVOS DE LARGA DURACION		-	-
8.4.01.00	Bienes Muebles		-	-
8.4.01.04.01	Maquinaria y Equipos	-	-	-
8.4.01.07	Terreno	1,000.00	1,000.00	1,000.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	600.00	600.00	600.00
9.6.00.00	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA		-	-
9.6.02.00	Amortización de la deuda publica		-	-
9.6.02.01	Al sector publico financiero	2,449.91	2,449.91	2,449.91
9.7.00.00	PASIVO CIRCULANTE		-	-
9.7.01.01	Cuentas por Pagar		-	-
9.7.01.01	Cuentas por Pagar	-	-	-
TOTAL:		128,685.02	128,685.02	128,685.02
	INGRESO	128,685.02	128,685.02	128,685.02
	EGRESO	128,685.02	128,685.02	128,685.02
	DIFERENCIA	0.00	0.00	0.00

El señor Presidente una vez tratado todos los puntos considerados dentro del orden del día, da por clausurada la sesión siendo las 16H00.



Sr. Jacinto Paredes
PRESIDENTE

Lcda. Lourdes Paredes
SECRETARIA